

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima,
á 31 de Agosto — de 1826. — 7.º

Sr. Ministro.

Tengo el honor de acompañar á V.S. el Presupuesto que contiene los sueldos venidos del presente mes de Agosto de los Empleados de estas Secretarías de mi cargo, para que se sirva librar la correspondiente Orden á la Tesorería general para su pago.

Soy de V.S. muy

atento

obedi.

Servid.

J. M. de Cando



O. L. 146 - 462

MH-06146

CAS. 50

DOC. 162

FOL. 1

Sr. Ministro de Hacienda

REPÚBLICA PERUANA



El punto del gobierno de capital de Lima
a 21 de Agosto de 1900

Don Ministro

Recibo el honor de acompañar a V. E. el expediente que
contiene los datos unidos del primer mes de agosto de las Empleas
por la casa de comercio de mi cargo, para que se sirva tomar la posesión
de las Empleas en la Gerencia General para el mes
de Agosto de 1900.

Atentamente
se
despacha
C. de la C.

J. M. de la C.

[Signature]



D. F. 116 - 462

HH-OC-116
CAJ. 20
DOC. 113
FOL. 1

Don Ministro de Relaciones